



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 14 DIC 2023

VISTO el Expediente ID 8.144.871, relacionado con la evaluación del desempeño docente del Ing. Ignacio ARRAÑA, como Jefe de Trabajos Prácticos, con 1 (una) Dedicación Simple, en la asignatura Teoría de los Campos, del Departamento de Ingeniería Eléctrica, correspondiente a la Primera Evaluación de Carrera Académica, en el marco de la Ordenanza N° 1182, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Evaluadora, designada por Resolución del Consejo Directivo N° 179/2023, analizó la documentación y los antecedentes pertinentes, calificando el desempeño del Ing. Ignacio ARRAÑA como MUY BUENO.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó lo actuado y aconsejó la aprobación del dictamen de la Comisión Evaluadora con carácter FAVORABLE.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora, con carácter FAVORABLE, correspondiente a la Primera Evaluación (Ordenanza N° 1182), del Ing. Ignacio ARRAÑA, como Jefe de Trabajos Prácticos, con 1 (una) Dedicación Simple, en la asignatura Teoría de los Campos, del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 762

UTN FAC. REG. ROS.
JS

Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO

Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS
Secretario Académico